



...mento en las d.ªs. Cancellar, haviendo que cumplidos con
 esta disposicion, la qual verificada y hecha la enae-
 ga indicada al Reparador, ha de dar este Conclucos
 los Cadrones en el termino de ocho dias siguientes al de la
 entrega, en inteligencia que de no hacerse asi, serian de
 de la cuenta largo y tiempo los perjuicios que se puedan
 originar a esta Corporacion por falta de su cumplim-
 to
 Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que firmarian
 los tres concurrentes, excepto el dignado D.º Lopez Cuen-
 ta que no sabe, de que doy fe =

En Caraca, a trece de Febrero de mil ochocientos veintinueve.
 Presente fui
 Joseph Galindo
 y Guirao

Notando en la noche de Feb.º del mismo año, yo el scrivano notifi-
 que el anterior Decreto al Recamador de d.ªs. Comisio-
 nes del año proximo siguiente Antonio Guandies, en su per-
 sona y manifestó quedar enmendado, doy fe =

Galindo

Ayuntamiento del dia 14.º de Feb.º en la Villa de Caravaca a catorce de
 Febrero de mil ochocientos veinte y nueve, juntos los